

Ficha Técnica: Derecho Internacional Público Curso 2025/2026

### **Asignatura**

Nombre Asignatura	Derecho Internacional Público
Código	100000068
Créditos ECTS	6.0

## Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Derecho (Plan 2021)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	2



### **Datos Generales**

### PROFESORADO

Prof. Alfredo A. Rodríguez Gómez

### > CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se requieren conocimientos previos.

### > OBJETIVOS TEÓRICOS

- 1. Comprender la naturaleza y fundamento del Derecho Internacional Público
- 2. Conocer los sujetos y fuentes del Derecho Internacional
- 3. Estudiar la estructura jurídica del sistema internacional
- 4. Analizar el papel y funcionamiento de las organizaciones internacionales
- 5. Fomentar una visión crítica y reflexiva del orden jurídico internacional

### **DESIGNATION DE LA COMPANION D**

- 1. Aplicar normas internacionales a casos reales o simulados
- 2. Analizar críticamente actuaciones de actores internacionales
- 3. Manejar con solvencia fuentes jurídicas internacionales
- 4. Elaborar argumentación jurídica oral y escrita
- 5. Detectar y proponer soluciones a nuevos desafíos jurídicos globales

### COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### **BÁSICAS Y GENERALES**

- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### ⊎ Universidad ♥ Villanueva

- CG1 Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.
- CG2 Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica.
- CG3 Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.
- CG4 Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia.
- CG5 Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
- CG6 Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- CG7 Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual CG8 Identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.
- CG9 Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable.
- CG10 Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
- CG11 Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.
- CG12 Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho.

### **TRANSVERSALES**

- CT1 Capacidad de análisis y síntesis.
- CT2 Razonamiento crítico.
- CT3 Comunicación oral y escrita.
- CT4 Capacidad de gestión de la información.
- CT5 Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.
- CT6 Capacidad para la negociación, conciliación y toma de decisiones.
- CT7 Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio
- CT8 Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CT9 Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.
- CT10 Desarrollo de habilidades de iniciación a la investigación.

### **ESPECÍFICAS**

- CE13 Capacidad para entender los conceptos teóricos del Derecho Internacional Público.
- CE14 Capacidad para resolver cuestiones prácticas derivadas de la aplicación del Derecho Internacional Público.

# ⊎ Universidad<br/> ∀ Villanueva

### CONTENIDO DEL PROGRAMA

Tema 1. Concepto y fundamentos teóricos del Derecho Internacional Público

- 1.1. Definición y características del Derecho Internacional Público
- 1.2. Evolución histórica del DIP
- 1.3. Naturaleza jurídica del DIP: principales teorías
- 1.4. Derecho Internacional y Derecho Interno: relaciones y tensiones

### Tema 2. El ordenamiento jurídico internacional

- 2.1. Estructura del sistema jurídico internacional
- 2.2. Principios generales del Derecho Internacional
- 2.3. Jerarquía normativa y el papel del ius cogens
- 2.4. Eficacia y obligatoriedad del DIP

### Tema 3. La costumbre internacional

- 3.1. Elementos constitutivos: práctica y opinio juris
- 3.2. Formas de identificación de la costumbre
- 3.3. Costumbre regional y bilateral
- 3.4. Relación entre costumbre y tratados

### Tema 4. Los tratados internacionales y su integración en los ordenamientos internos

- 4.1. Concepto y clasificación de los tratados
- 4.2. Celebración, entrada en vigor y registro
- 4.3. Interpretación y aplicación de los tratados
- 4.4. Invalidez, terminación y suspensión
- 4.5. Incorporación del Derecho convencional al Derecho interno

### Tema 5. Los sujetos del Derecho Internacional

- 5.1. El Estado como sujeto principal
- 5.2. Las organizaciones internacionales
- 5.3. El individuo como sujeto de Derecho Internacional
- 5.4. Otros sujetos: movimientos de liberación nacional, entidades con reconocimiento limitado, empresas transnacionales

### ⊎ Universidad ৺ Villanueva

### Tema 6. Las competencias territoriales del Estado

- 6.1. Soberanía y territorio: delimitación y control
- 6.2. Espacios terrestres, marítimos y aéreos
- 6.3. Espacios internacionales: alta mar, espacio ultraterrestre, Antártida
- 6.4. Conflictos de soberanía y delimitaciones territoriales

### Tema 7. Las competencias personales del Estado

- 7.1. Nacionalidad y protección de nacionales en el exterior
- 7.2. Condición jurídica de los extranjeros
- 7.3. Derecho de asilo y refugio
- 7.4. Extradición y asistencia judicial internacional

### Tema 8. La responsabilidad internacional del Estado

- 8.1. Fundamento y evolución del régimen de responsabilidad
- 8.2. Hechos internacionalmente ilícitos
- 8.3. Circunstancias excluyentes de la ilicitud
- 8.4. Consecuencias jurídicas: reparación, restitución, compensación
- 8.5. Responsabilidad agravada: crímenes internacionales

### Tema 9. La protección diplomática

- 9.1. Concepto y naturaleza jurídica
- 9.2. Requisitos para su ejercicio
- 9.3. Diferencias con otros mecanismos de protección
- 9.4. Práctica estatal y jurisprudencia relevante

### Tema 10. Los medios de resolución de conflictos internacionales

- 10.1. Clasificación: medios diplomáticos, jurisdiccionales y políticos
- 10.2. Negociación, mediación, buenos oficios y comisiones de investigación
- 10.3. El arbitraje internacional
- 10.4. La Corte Internacional de Justicia: estructura, competencias y procedimiento
- 10.5. Otros tribunales internacionales y regionales



Tema 11. La regulación del uso de la fuerza y el mantenimiento de la paz

- 11.1. Principio de prohibición del uso de la fuerza
- 11.2. Excepciones: legítima defensa y autorización del Consejo de Seguridad
- 11.3. Concepto y evolución de las operaciones de mantenimiento de la paz
- 11.4. Intervención humanitaria y responsabilidad de proteger
- 11.5. Desafíos actuales: ciberataques, drones, actores no estatales

### ACTIVIDADES FORMATIVAS

Denominación	Nº Horas	% Presencialidad
Clases magistrales o teóricas	60	100
Clases prácticas	40	75
Trabajo autónomo del alumno	50	0

Mediante las clases teóricas y las prácticas se busca conocer el objeto específico, el concepto, la evolución, la función, los principios, y los caracteres propios del Derecho Internacional Público, con especial referencia a las peculiares necesidades de regulación que plantea la actual Comunidad Internacional.

La realización de casos prácticos, debates y otros tipos de trabajo permitirán comprender, analizar y poner en práctica dichos conceptos, tales como la subjetividad internacional y los sujetos y actores internacionales, las vicisitudes y particularidades del derecho y las relaciones internacionales y su interacción. En este sentido, se incluirán las consecuencias de incumplimiento del ordenamiento internacional, el rol de las organizaciones internacionales como garantes de la sociedad internacional y su derecho, así como la forma en que afecta a toda la sociedad.

### CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

#### CONVOCATORIA ORDINARIA

Prácticas: 30%

Una de las principales prácticas será la realización de un trabajo en grupo, proponiéndose varios temas de actualidad jurídica internacional por el profesor. Uno o dos de los temas se realizarán en el marco de Aprendizaje Servicio (APS).

La valoración del alumno se basará ampliamente en los resultados de las distintas prácticas que se realizarán a lo largo del curso.

Examen final: 60%, siendo obligatorio aprobarlo para pasar la asignatura.

Participación y proactividad: 10%



Se valorará la participación activa del alumno en las distintas sesiones de la asignatura, como por ejemplo, la aportación de comentarios y de dudas o la exposición de trabajo en clase entre alumnos elegidos aleatoriamente.

Las notas de las prácticas y la participación solo contarán si se aprueba el examen final.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE FIN DE CARRERA

Se mantendrán los mismos porcentajes.

ALUMNOS DE SEGUNDA MATRÍCULA O PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES EXENTOS DE ASISTENCIA.

Estos alumnos están exentos de la asistencia a clase y se evaluará según la calificación que obtengan en el examen final (70%) y de las prácticas y trabajos que realicen (30%) a lo largo del curso.

En todo caso (exámenes y trabajos), se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación.

Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos (2) puntos.

NO PRESENTADO: la calificación de "no presentado" no consume convocatoria. En cualquier caso, cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la guía docente que abarquen el 30% de la ponderación de la calificación, ya no será posible considerar como no presentada su asignatura.

#### BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

Además de lo indicado más abajo, se entregará un manual digital elaborado por el profesor.

MANUALES BÁSICOS:

CRUZ, J. (2025). Lecciones de Derecho Internacional Público: Teoría y práctica. Tecnos.

REMIRO BROTÓNS, A. (2019). Derecho Internacional: curso general (8.ª ed.). Tirant lo Blanch.

**MANUALES COMPLEMENTARIOS:** 

DÍEZ DE VELASCO, M., Instituciones de Derecho Internacional Público, Vol I, Tecnos, Madrid 2018.

PASTOR RIDRUEJO, J.A., Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales, Tecnos, Madrid 2018.

CARRILLO SALCEDO, J.A., Curso de Derecho Internacional Público, Tecnos, Madrid 1999.

CASANOVAS Y LA ROSA, O.; RODRIGO, A.J., Compendio de Derecho Internacional Público, Tecnos, Madrid, 2017.

JIMÉNEZ PIERNAS, C., Introducción al Derecho Internacional Público (Adaptado al EES), Tecnos, Madrid 2011.

MARIÑO MENENDEZ, F.M., Derecho internacional público. Parte General, Editorial Trotta, Madrid 2005.

REMIRO BROTONS, A., Derecho Internacional, Tirant Lo Blanch, 2007.

RODRÍGUEZ CARRIÓN, A.: Lecciones de Derecho Internacional Público, Tecnos, Madrid, 2006.



SHAW, M.N., International Law, Cambridge University Press, 2017.

### COMPILACIONES DE LEGISLACIÓN INTERNACIONAL QUE SE RECOMIENDAN:

GONZÁLEZ CAMPOS, J. y ANDRÉS SÁENZ DE SANTA MARÍA, P., Legislación básica de Derecho Internacional Público, Tecnos, Madrid, 2011.

TORRES UGENA, N., Textos normativos de Derecho Internacional Público, Civitas, Madrid 2012.

UNITED NATIONS, International Law Handbook. Collection of Instruments, United Nations, New York, 2017.

### **REVISTAS PERIÓDICAS:**

Revista Española de Derecho Internacional, Madrid desde 1949.

Revue Générale de Droit International Public, París desde 1894.

American Journal of International Law, Washington desde 1906.

British Yearbook of International Law, London desde 1920.

#### RECURSOS EN INTERNET:

http://www.un.org (Organización de las Naciones Unidas)

https://unyearbook.un.org/ (material de referencia que describe detalladamente las actividades de la Organización de Naciones Unidas por períodos anuales).

http://www.ohchr.org/SP/Pages/Home.aspx (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos).

http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/Pages/TreatyBodies.aspx (Órganos de control creados en virtud de tratados de derechos humanos, acceso directo a los informes de los Estados)

http://www.ohchr.org/EN/countries/ENACARegion/Pages/ESIndex.aspx (Derechos Humanos por países. Información sobre el estado de ratificación de tratados de derechos humanos y participación en procedimientos de control por países)

http://spinternet.ohchr.org/\_Layouts/SpecialProceduresInternet/ViewAllCountryMandates.aspx?Lang=Sp (Procedimientos de control del Consejo de Derechos Humanos por países).

http://spinternet.ohchr.org/\_Layouts/SpecialProceduresInternet/ViewAllCountryMandates.aspx?Type=TM&Lang=Sp (Procedimientos de control del Consejo de Derechos Humanos por temas).

http://www.spainun.org/ (Oficina de información de la Representación permanente de España en las Naciones Unidas)

http://www.icj?cij.org (Corte Internacional de Justicia)

https://www.icc?cpi.int/ (Corte Penal Internacional)

http://www.gksoft.com/govt/en (página que accede a todas las páginas web oficiales de todos los gobiernos y sus ministerios)

http://www.maec.es (Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España)

http://www.ieee.es/ (Instituto Español de Estudios Estratégicos)

http://www.idi?iil.org/en/publications?par?categorie/rapports/ (Instituto de Derecho Internacional). Sus informes y

### ⊎ Universidad ♥ Villanueva

resoluciones son públicos y tienen mucho prestigio en el ámbito internacional.

http://www.cicr.org (Comité Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja)

http://www.politicaexterior.com (Revista de Política Exterior)

http://www.realinstitutoelcano.org/ (Real Instituto Elcano, información, artículos de opinión y trabajos de investigación, sobre temas de actualidad internacional)

http://www.ejil.org/ (European Journal of International Law)

https://academic.oup.com/jicj (Journal of International Criminal Justice)

https://www.asil.org/insights (Revista de la American Society of International Law)

http://droits?fondamentaux.u?paris2.fr/ (Revista Electrónica del Centro de Investigación sobre Derechos Humanos y Derecho Humanitario de la Universidad de París)

http://leuropedeslibertes.u?strasbg.fr/ (Revista l'Actualité des Droits de l'Homme. Publicada por el Instituto de Altos Estudios Europeos (IHEE) de la Universidad Robert Schuman de Estrasburgo.

http://cjil.uchicago.edu (Revista Chicago Journal of International Law de la Universidad de Chicago

http://www.yjil.yale.edu/ (Yale Journal of International Law)

http://www.monde?diplomatique.fr (Publicación mensual de información y análisis de la actualidad internacional)

Se recomienda el uso de la biblioteca y sus recursos electrónicos: https://biblioteca.villanueva.edu/libro-electronico/

### > HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES

- 1.-Los horarios podrán ser consultados en tiempo real en: Horarios
- 2.-El calendario de exámenes podrá ser consultado en el siguiente link sobre el general para Grados del curso 2025-26. Calendario Académico
- 3.- Tutorías: el profesor publicará el horario de tutorías en el campus virtual de la asignatura, con independencia de que el alumno pueda solicitar por correo electrónico a la dirección del profesor (alfredo.rodriguezg@villanueva.edu) las tutorías necesarias.

### PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Esta guía docente se ha realizado de acuerdo con la Memoria Verificada de la titulación.